



DECRETO N° 1253

NEUQUÉN, 25 SEP 2009

El Registro N° 0512/09 de la Dirección Registro de Documentación –Dirección Municipal de Despacho-, originado por el telegrama de renuncia del agente **MARIO ROBERTO RIVERO NAVEIRO, L.P. N° 5433**; y

CONSIDERANDO:

Que el agente antes mencionado solicita se acepte su renuncia a partir del día 01 de octubre de 2009;

Que mediante Informe N° 401/09, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita la confección de la norma legal por la cual se dé de baja de la Planta Permanente Municipal al agente **RIVERO NAVEIRO, L.P. N° 5433**, dependiente de la División Talleres -Dirección de Talleres- de la Dirección Municipal de Cultura -Subsecretaría de Cultura- Secretaría de Cultura;

Que la Subsecretaría de Recursos Humanos remite lo actuado a la Dirección Municipal de Despacho, a los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado precedentemente; contándose con la intervención del señor Secretario de Economía;

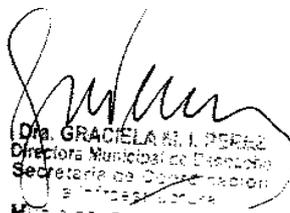
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DAR DE BAJA, a partir del 01 de octubre de 2009, de la Planta ----- Permanente, al agente **RIVERO NAVEIRO MARIO ROBERTO, L.P. N° 5433 (Grupo 01), D.N.I N° 12.432.906, Clase 1956, Categoría 25**, en virtud de la renuncia presentada por el mismo; quien depende de la División Talleres -Dirección de Talleres- de la Dirección Municipal de Cultura -Subsecretaría de Cultura- Secretaría de Cultura; de acuerdo al Informe N° 401/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección ----- Municipal de Recursos Humanos a los fines que estime

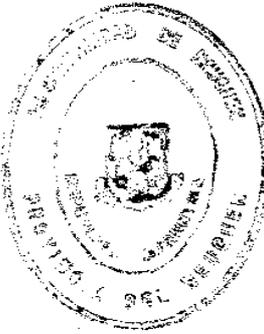

Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación
e-Integración

correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- de Economía; y de Cultura.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
GPD.-

ES COPIA



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Cooperación
Secretaría de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Maricao

FDO) FARIZANO
YANES
SMOLJAN.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1739
Fecha: 09 / 10 / 09